

EL DEFENSOR DE GRANADA



Estenerónico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, salvando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos raxonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni ninguna oportunidad por servir con rapidez y exactitud a sus lectores: está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oír y se hace ser de todas las cosas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no sean enviados, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pats.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, id.	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

REMEDIOS SECO de d. 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)



EL SEÑOR DOCTOR

Don Rafael Jimenez Baena,

Marqués de Santa Casilda

Y CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ESTA UNIVERSIDAD,

falló ayer a las siete de la mañana.

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. Rector y Claustro Universitario, su viuda, hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy a las once de la mañana, en la parroquia de San Justo y Pastor; y después a la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, Tendillas de Santa Paula, 4, a la iglesia de Sta. Ana; por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en San Justo y se despide en Santa Ana.

(SE SUPLICA EL COCHE.)

el pudridero de la política española; sin que siquiera haya permitido la ley aplicar el procedimiento empleado a la formación de todo el Ayuntamiento, pues se ha partido de una organización gastada que había que respetar, teniéndose que construir el edificio sobre una base ruinosa; lo que se ha hecho, salvo cualquier incorrección de forma en que haya podido incurrirse, es lo menos malo que podía hacerse, y los que, con su acertada dirección unos, con sus leales esfuerzos ó sacrificando su interés y sus pasiones otros, han contribuido a esta obra, si nó aplausos entusiastas, merecen, sí, y con gusto lo decimos, la gratitud y el afectuoso aprecio de sus conciudadanos.

Las elecciones en Guadix.

Tierra célebre por sus escándalos electorales, Guadix, en la presente renovación municipal, no ha desmentido sus tradiciones; y el escándalo se ha dado hasta el punto de que el Gobernador de la provincia, obrando con prudencia, tomó el acuerdo de enviar un delegado y de hacer que se reconcentrase en aquella ciudad la guardia civil del distrito. Merced a estas precauciones, y a la enérgica actitud de las autoridades de la localidad, los sucesos de Guadix no han llegado al cruel extremo, que los que conocen el estado de las pasiones y la lucha de intereses que se libra en aquella población, llegaron a temer. Sometidos, por el respeto de la fuerza y de la ley, los alborotadores, la elección se ha hecho tranquilamente, y los tribunales de justicia quedan en el encargo de depurar lo ocurrido y de imponer a los que resultaren delincuentes la pena que les corresponda.

Como antecedente necesario para comprender lo sucedido en Guadix, hay que recordar que el lamentable desbarajuste a que habían llegado en aquel pueblo los asuntos administrativos, la opresión ejercida por los anteriores ayuntamientos sobre el vecindario, el desprestigio a que estos habían llegado por abusos que EL DEFENSOR ha denunciado una y mil veces, y por delitos que persiguen los tribunales, el forzoso retraimiento en que, háce años, se hallaban elementos de honradez y de valía en la localidad, la ocasión que ahora se presentaba a algunos de calzarse el poder y sus consecuencias, habían despertado todos los apetitos y soliviantado las pasiones de una manera extraordinaria.

De otra parte, reconociendo el diputado a Cortes por el distrito la absoluta necesidad de encauzar por nuevos derroteros los asuntos de Guadix y de romper las escandalosas tradiciones que sobre aquel ayuntamiento gravitan, propúsose aprovechar la renovación para ingerir nueva savia en aquel municipio y, por medio de su representante y de acuerdo con algunos de los elementos que viven hace años retraídos y que representan la protesta firme y constante contra la inmoralidad y los abusos, se había estipulado, sobre la base de emprender una enérgica campaña moralizadora, la intervención de aquellos en el nuevo ayuntamiento que se completaría con personas que nunca hubiesen tomado parte en la Administración municipal y que responderían también al fin moralizador que se persigue.

Hecha la combinación, formada la candidatura, hé aquí como se han desarrollado los sucesos, según nos escriben de aquella ciudad:

«Parece que la tarde del 28 de abril último, la Corporación municipal, acordó el nombramiento de dos, entre los Sres. presidentes de mesas interinas de colegios electorales, desafiando al alcalde; éste, desatendió el acuerdo y procuró sin fruto al siguiente día, que los concejales le autorizasen otro distinto, y no consiguiéndolo resolvió por su propia autoridad, nombrarse él presidente de uno de los colegios y designar, además otro compañero para sustituir los del acuerdo que repugnaba.

El Gobernador anuló por telégrafo el arbitrario decreto del Alcalde, ordenándole respetar la voluntad del Ayuntamiento; pero fué desobedecido. Dicho alcalde, expidió los nombramientos a sus presidentes y publicó

en edicto sus nombres, lo que no podía más de exacerbar, como exacerbó, los ánimos del vecindario.

La autoridad superior de la provincia acordó el envío de un delegado y concentración de Guardia civil en la ciudad, para restablecer el imperio de la Ley y velar por la pureza de la elección; mas el Alcalde, de acuerdo con otras personas muy conocidas en Guadix, armaron la noche del 30 a los guardas rurales, algunos dependientes del municipio y varios vecinos de las cuevas, con el propósito de resistir a viva fuerza los mandatos de la Ley, autoridades y Guardia civil. Corrieron rumores de que aquella gente, casi toda embriagada, comenzaría por promover un motín y arrastrar al Juez de primera instancia y al delegado del Gobernador, pues de este modo quedaban dueños del campo, y aterrizados los electores y los vecinos en general, cuantos abusos se cometieran quedarían impunes.

En este estado las cosas, llegó a Guadix el Sr. Quintana, delegado del Gobernador, que fué recibido por el Juez de instrucción y otras personas de orden, y que en el acto expidió sus nombramientos a los legítimos presidentes interinos de colegio, los cuales se manifestaron dispuestos a cumplir su deber y hacer que la Ley fuera por todos respetada. Entonces el delegado hubo de llamar al alcalde, a quien no se encontró ni en la Casa Consistorial, ni en su domicilio, ni en los casinos, ni en las moradas de sus parientes; y amaneció el 1.º de mayo.

Temiendo el delegado que en los colegios electorales se oculten hombres armados para impedir la constitución legítima de mesas interinas, requiere para visitarlos, a las siete de la mañana, el auxilio personal del Juez de instrucción y de la Guardia civil. Se reconocen los colegios de San Miguel y Santiago y nada aparece en ellos; porque antes de abrir, los sacristanes encargados de su custodia, seguramente por las puertas falsas, debieron ocultar en los templos ó capillas, hombres y armas. En el del Sagrario ó Ayuntamiento, eran muchos los agentes municipales y hombres que con el Alcalde se hallaban; pero el salón ó pieza electoral encontrábase desierto, y ni se vieron ni buscaron armas.

Suenan las ocho, y determina el Delegado ir acompañado del repitado Alcalde, Juez de Instrucción y seis parejas de guardias a constituir legalmente el colegio de San Miguel. Llegan a él, penetran las autoridades gubernativas con ocho ó diez electores de su respectivo acompañamiento, quedando a la puerta la autoridad judicial con la guardia. En esto, promuévese una áspera polémica en el interior, oyéndose a poco los gritos de: «Favor al Rey! Respeto a la Ley! Venga la Guardia civil!» y el Juez manda entrar cuatro parejas, quedándose dos en la entrada, en cuyo momento un cabo de guardas rurales, colocado cerca del Juez y que vive en la casa fronterera al Colegio, hizo con enérgico ademán una seña a quince ó veinte hombres que le rodeaban, é inmediatamente aparecieron en las ventanas de su casa multitud de retacos y escopetas apuntando al señor Juez y a los cuatro guardias colocados al pie, disparándose sobre uno y otros ocho ó nueve tiros que, providencialmente ó por rápidos movimientos de huida de los amenzaos, hacía la misma casa de donde partía la agresión, no causaron las desgracias que se propusieran sus autores.

La guardia contestó con dos disparos hacía las ventanas; y de estas se produjeron aún otros dos, apesar de los gritos enérgicos de imperio ó amenaza y exhortaciones que a la vez á todos dirigía, con su cuerpo al descubierto y sin más armas que su bastón, el valeroso Juez de Guadix, que logró con su actitud resuelta y altamente plausible, suspender la lucha comenzada, antes de que alcanzase la funesta celebridad que se temía.

Aún continuaba en el interior del colegio la fuerte reyerta de unos contra otros; hasta que abriéndose la puerta de escape, aparecieron quince ó veinte foragidos armados de escopetas y retacos, a cuya vista el Delegado suspendió el acto y salió con los suyos de aquel local, donde tan alevosa asechanza se les tenía preparada; siendo tan oportuna y rápida

la retirada, que no se dió tiempo a los apostados para hacer víctima alguna.

En el colegio del Sagrario intentó también el presidente legítimo de la mesa electoral interina constituirse; pero utilizando los sediciosos iguales procedimientos que en San Miguel, arrollaron mesa y urna y le lanzaron á viva fuerza del local.

En Santiago, la acalorada discusión entre los partidarios de la Ley y los enemigos de ella se hizo tan larga, que llegó el decreto de suspensión antes de venirse a las manos los contendientes, y la presidencia con los suyos abandonó el local.

Sobre todos estos hechos de que me dan conocimiento personas de mayor crédito, parece que está instruyendo sumaria el Juez instructor por denuncia del Delegado gubernativo, á causa de lo cual me abstengo de todo comentario.

«El Defensor» en Málaga.

ELECCIONES MUNICIPALES.—FERIA.—LA AVENIDA DE LARIOS.—LOS VALIENTES.—TEATROS.—POR TELÉFONO.—¡AMOR, AMOR!...—TIENDA-ASILO.

3 de mayo de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido compañero: Tengo el gusto de inaugurar estas correspondencias, formando una *pol-pourri* con pequeños datos, ya que importantes no los hay, y con lo que nos don hemos de contentarnos.

Tema obligado de la general atención es hoy el resultado de las elecciones municipales. Aquí, donde estos actos nos prueban completamente que el mundo comedia es, preocupan las circunstancias todas que vienen a adornar los hechos, y aun se manifiesta gran expectación por el resultado, aunque éste por sabido se calla.

Es lo cierto que la contienda ha movido al alcalde para presentar su dimisión, si bien el gobernador no se la ha admitido. Mas como en todas partes juecen habas, y este guisado no constituye plato sorprendente en el menú que ofrecemos, hagamos sobre él punto final, pues para más detalles sobran con los que adivinarán los discretos lectores del DEFENSOR.

¡La feria del Molinillo!... Una docena de barracas pequeñas donde se expenden juguetes; algunos mostradores sobre los cuales véense montones de garbanos tostados y cacahuets; á lo sumo tres ó cuatro tiendas formadas por vistosas colchas y banderas, y próximas algunas gitanas que arrastran del brazo a los paseantes invitándoles para que compren buñuelos; un *lío vivo* compuesto de caballos de madera que giran rápidamente soportando la carga de algunos granujillas de la Goleta, mientras infernales sonidos que producen un clarinet *resfriado* y un bombo y unos platillos, amanzan el acto.

Hé aquí la feria del Molinillo, repetida anualmente por esta época y siempre con la misma brillantez!!

¡La gran vial Pensamiento gigante. ¡Albricias, malagueños! ¡La gran vial!...

Pero no crean ustedes que sentimos tal entusiasmo por la zarzuela que con este título *asombró* en Madrid y estamos en visperas de ver representada en uno de nuestros teatros. Nos referimos á la gran calle que desde la plaza de la Constitución á la Alhameda, proyectan abrir los banqueros Sres. Larios, llamándola avenida de su nombre, y proporcionando trabajo á los muchos obreros que hoy por nuestras calles vagan, faltos de medios para la vida. Pero es el caso que esa *gran vía* aparece hasta ahora irrepresentable, y el anuncio de la inauguración de los trabajos respectivos sem-ja á la tablilla colgada en el interior de algunos establecimientos, con la inscripción de «Hoy no se fia, mañana sí.»

¡Mañana se emprenden las obras! Esta es la cotidiana exclamación.

Y en tanto, aunque no tiene relación con lo que antecede, siguen manifestándose nuestros *valientes* con los navajazos de ordenanza, renovando á todas horas el número de huéspedes que tiene nuestra cárcel pública.

Lo cual no es extraño, pues hay poquísimos medios de ilustración para el pueblo, y donde más provechosa resultaría una biblioteca popular se establece una nueva taberna.

Los espectáculos con que hoy contamos reducénsese á la compañía de zarzuela que figura en el Teatro Principal, pues la de Romea que actuaba en Cervantes, ha terminado ya sus compromisos.

Eutalia Gonzalez, Beltrami, Vazquez y Guzman, conocidos del público granadino, cantan hoy en el primero de los coliseos citados, y el público les oye con la complacencia de que son digno.

En el Cervantes hemos tenido el gusto de presenciar el estreno de un monólogo titulado *¿Será un tris?* debido al Sr. D. José Gordon, distinguido poeta de esta localidad. El asunto de la obra, muy bien desarrollado por cierto, consiste en la aparición de una aficionada al arte escénico que, ambicionando probar su aptitud para el teatro, declama varios trozos, llegando á crear algunos tipos muy oportunos.

El autor fué repetidamente llamado á la escena.

Pero los elegantes de nuestra sociedad no se con-

lentan con estas distracciones, y en busca de otras se acercan al teléfono, hoy que la red ha extendido muchos hilos, para bromear con los que al llamamiento acuden.

Y oír en estas ó parecidas escenas:
—Centros; póngame V. en comunicacion con el número tantos (casa de D. F. de T.)
Satisfecha la pretension, el pollo que la hiciera con objeto de decir algo á su novia, hija del señor en cuya casa está la estacion con quien se ha solicitado la palabra, dice entre el deseo y el temor:
—¿Pepit?... ¿Eres tú?
—Yo; responde una voz atiplada.
—Siu que te ofendas; gse ha ido ya el carnicalo de tu tio.

Pero arguido por su conciencia, y en un arranque que previsor vuelva la cabeza para ver si alguien le escucha, pues en esta estacion puede entrar cualquiera y...
—¡Vé al tio de la novia que detrás de él le escuchaba con diabólica sonrisa!

Un rapto llevado á cabo en estos dias ha dado que decir á la gente, y ya no preocupa porque tales sucesos se olvidan lo más pronto posible.
—Algo más tendrian que decir si supieran que el plan les ha salido á los amantes del peor modo; pues el papá dice que no permite el casamiento, por tener el gusto de ver al raptor en la Audiencia!

Bajo los mejores auspicios se ha inaugurado otra Tienda Asilo, que sostendrá el círculo Mercantil.
Esta clase de establecimientos benéficos viene en remedio de nuestras clases proletarias, y es por tanto muy laudable el comportamiento de la comision encargada de estas instalaciones.
Me felicito mucho de que nazca preocupacion por la suerte de los menesterosos.

Y no cansándole más, invito á V. S. Director, para que venga á dar un paseo por nuestro delicioso muelle... aunque fuera de poco gusto abandonar ahora la deliciosa y nunca bien ponderada "Alhambra".
Su atento,
RAMON A. URBANO.

Miscelánea.

La renovacion del ayuntamiento.

—En primera plana consignamos el juicio que nos merece la eleccion de concejales terminada ayer. Ocupémonos ahora de pormenores y chismes de menor cuantía que al asunto se refieren.

Nuestro pronóstico se ha confirmado; las candidaturas de oposicion, en el número y en la forma que dijimos ayer, aparecen triunfantes; la coalicion republicana retrose de la lucha, publicando un manifiesto que creemos oportuno dar á conocer á los lectores. Es corto, y dice así:

«La coalicion republicana se retira de la lucha electoral, á cito impulsado sus individuos por debido acatamiento á la orden de superior organismo y al deseo que constantemente venimos abrigando de contribuir al mejoramiento del deplorable régimen municipal. En ella hubiéramos insistido de buen grado á no adquirir el triste, pero cierto, convencimiento de que nuestra representacion (digámsi ma en sus personas) iba á llegar al municipio granadino falta de aquella autoridad que tanto necesitaban nuestros respectivos partidos, si han de cumplir sus sagrados deberes.—Con sentimiento si, pero convencidos de la inutilidad práctica de la actual lucha electoral, volvemos de nuevo á nuestra anterior actitud, resueltos á intervenir siempre en otras posteriores, si entendemos que nuestros esfuerzos, pueden ser útiles en algo á esta ciudad á la que tanto queremos, y por cuyos intereses estamos resueltos á sacrificarnos siempre.—Granada 3 de mayo de 1887. LA JUNTA DE LA COALICION REPUBLICANA, Pablo Jimenez, José Navarro Moreno, Francisco Diaz Alonso, Francisco Benitez Vilches, Antonio Marin, Antonio Rodriguez Lastres, Pablo Perales, José Rubio Lopez, Juan Olalla y Antonio Gomez.

Es decir; que la coalicion republicana, cuyos candidatos obtuvieron el martes una crecida votacion, se enteró ayer de que no era propio de los partidos republicanos entrar en componendas y combinaciones de cierto género, que niegan la virtualidad del sufragio, y estimó conveniente desautorizarse á sí misma.
Está bien: pásemos á otro punto.

Los reformistas por su parte, siguiendo las inspiraciones y la línea de conducta trazada por los jefes de su partido y expuesta en *El Resúmen*, apesar de algunas contrariedades que experimentaron anteayer, no desistieron de su propósito y mantuvieron dos de sus candidatos: el marqués de Campo Hermoso y D. Manuel Gomez Ruiz, que han sido electos. Á última hora, cediendo á insuperables exigencias de encasillado y de la general combinacion, el Sr. Blanco retiró su nombre de la candidatura.

Debemos advertir que hablamos de los reformistas de procedencia liberal; pues los otros, no han tenido más participacion en la lucha que el incidente que, sin resultado, promovieron el domingo en la parroquia de San Ildefonso.

De cierto pucherazo fenomenal y anticonstitucional que se dijo haberse cometido en la parroquia de San José, á la que un conservador muy despierto califica con el título melodramático de *La torre de San José ó el palacio de los crímenes*, resulta á la postre que no hay nada definitivo; porque mientras unos dicen que la mesa del colegio, por virtud de denuncias de los electores, ha sido entregada á los tribunales de justicia, otros sostienen que en aquella seccion ha triunfado un nuevo candidato ministerial; á todo esto la verdad es que la Pastora, y aquí la Pastora es el

acta de la votacion de ayer, no ha parecido todavía (dos de la madrugada de hoy) en los centros oficiales, lo que hace presumir que en este colegio debe haber una utopia en estado de canuto.

Conservadores y posibilistas sin novedad, y respecto de los ministeriales, que contra lo que algunos esperaban han salido á flote don José Guillen y D. Gumersindo Sanchez Gallardo.

Hé aquí ahora el cuadro definitivo de la votacion en el que solo faltan, por las razones que acabamos de indicar, los datos referentes á la seccion de San José:

SAN ILDEFONSO (Dos concejales.)	
D. Manuel Gomez Ruiz	393
D. Manuel Lopez Sanchez	317
SAN MATEO Y LAS ANGIUSTIAS (Cuatro concejales.)	
D. Francisco Zayas Delgado	576
D. José Lopez Tamayo	389
D. Gumersindo Sanchez Gallardo	354
D. Francisco de P. Ortega	341
D. Francisco Lopez Medina	37
SAN PEDRO Y SAN GIL (Un concejal.)	
Sr. Conde de Miravalle	508
SAN JUSTO Y SAN ANDRÉS (Tres concejales.)	
D. Francisco Capelli	624
Sr. Marqués de Campo Hermoso	546
D. José Lindo Quesada	354
SANTA ESCOLÁSTICA Y SAN CECILIO (Tres concejales.)	
D. Mariano Zayas Martin	623
D. Rafael Ruiz Victoria	336
D. Agustín Caro Risoño	234
D. Jerónimo Blanco Esplado	35
D. Francisco Lopez Medina	18
LA MAGDALENA (Cuatro concejales.)	
D. Fernando Medina Fontoni	528
D. Manuel Cintos	512
D. Joaquín Durán Lerchundi	329
D. José Sedeño	308
EL SAGRARIO (Dos concejales.)	
D. Rafael Diaz Rogés	731
D. Vicente Artesaga	483
D. Francisco Diaz Alonso	306
EL SALVADOR Y PARGUE (Dos concejales.)	
D. José Guillen Palacios	427
D. Aureliano Ruiz	427

Y con esto nos despedimos del lector hasta mañana, que procuraremos informarle de lo que resulte del *infundio* electoral del *palacio de los crímenes*.

En Jérez del Marquesado. En el primer domingo de mayo una conmovedora fiesta religiosa ha tenido lugar en el citado pueblo. Nos referimos á la instalacion de la imagen de Ntra. Sra. de Lourdes regalo hecho por Mr. Meersmans á la mencionada localidad.

Un espléndido dia contribuyó á dar más realce á la procesion con que se inauguraron sus cultos; la Imagen fué llevada por los párrocos de Lantèira, Cogollos, Dólar y Albuñan, seguida de todas las autoridades, aclamada por la multitud pudiendo muy bien calcularse que no bajaron de cinco mil personas, y presidida por el cura párroco de Alquife al que acompañaban los dos coadjutores de Jérez que lucian los magníficos ornamentos de tistú de oro bordado al realce con guirnalda igualmente en oro, con que ha enriquecido tambien á dicha parroquia Mr. Maersmans.

Concluida la procesion y colocada la Sagrada Imagen en un precioso altar dióse principio á la Misa en la que predicó el párroco del pueblo un elocuente sermón que conmovió en extremo á la concurrencia sobre todo cuando en su representacion dió las gracias al generoso donante.

La ceremonia terminó con la bendicion Papal por el párroco de Jérez por delegacion del Sr. Obispo de Guadix, el cual no pudo asistir en persona por su avanzada edad y su quebrantada salud.

Más tarde, las autoridades eclesiásticas fueron invitadas á comer por Mr. Meersmans reinando durante la mesa la mayor cordialidad y alegría.

Los pobres no fueron olvidados pues se les repartió una abundante limosna de pan.

En paz descansen. Ayer falleció, repentinamente, en el instante en que iba á levantarse del lecho, el ilustrado catedrático de esta Universidad don Rafael Jimenez Baena, marqués de Santa Casilda. La noticia de su muerte fué acogida en la ciudad con verdadero sentimiento, porque el Sr. Jimenez Baena, por sus nobles cualidades de carácter, su ilustracion y sus indiscutibles méritos, era generalmente estimado de todos los granadinos.

Concurso cerrado. Anoche á las doce se cerró el plazo para admitir solicitudes de aspirantes á la Direccion del Hospital. Hé aquí los nombres que autorizan las instancias presentadas hasta dicha hora:

- 1.º D. Benito Gutierrez Gomez.
- 2.º D. Manuel de Robles y Ochoa.
- 3.º D. Ildefonso Capilla Mesa.
- 4.º D. Antonio Legaza Martinez.
- 5.º D. Juan Pontes y Romero.
- 6.º D. Pedro Sánchez y Trobat.
- 7.º D. Enrique Puche y Marin.
- 8.º D. José Felsayo y Costa.
- 9.º D. Federico Guerra y Falcia.

Tempestad. Los periódicos de Madrid recibidos ayer tarde traen el siguiente sueltito:

«Según anuncia el astrónomo Sr. Noerleson, del 5 al 6 pasará por la América del una tempestad que atravesará el Atlántico con la direccion SO. á NO. y llegará á Europa el dia 9 de este mes, comprendiendo á España y produciendo nubes tempestuosas, lluvias y temporales en nuestros mares.»

Viajeros. En el tren correo de ayer salieron de regreso para Madrid, el ilustrado general Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, ministro plenipotenciario de México en España, y el agregado diplomático, Sr. Fernandez Pasalagua.

En la estacion del ferrocarril despidiéronles el consul en Granada de los Estados Unidos mexicanos, señor conde de Miravalle, y algunos amigos particulares del general.

Casos y cosas. Dos sujetos riñeron anteayer á las nueve en el Careillo, resultando uno de ellos, herrador de oficio, con una herida en el costado izquierdo, producido con una cuchilla de zapatero. El agresor huyó, y el agredido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

—Los agentes de orden público detuvieron en la Carrera de Genil, á las nueve de la noche, á dos borrachos que promovieron fuerte escándalo, golpeándose mutuamente.

Movimiento de buques. Durante el pasado mes de abril han entrado en el puerto de Albuñol tres buques mercantes de vapor y veinticuatro de vela, conduciendo 189 tripulantes y 14 pasajeros.

Han salido durante el mismo período de tiempo: con destino á la Peninsula, tres de vapor y dieciocho de vela, y uno de vela con destino al extranjero, conduciendo entre todos 150 tripulantes y 13 pasajeros.

Varias noticias. Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Gobernador y Bayacas.

—En Narila estará abierta, desde el 11 al 15 del actual, la recaudacion del cuarto trimestre del corriente ejercicio económico, por el impuesto de consumos, vecinal, censo y propios.

—El dia 12 de este mes se verificará en Belicena la subasta de los artículos de consumo, para cubrir el encabezamiento.

—El dia 22 se subastará asimismo en Alhama el encabezamiento de consumos, bajo el tipo de 122 298/70 pesetas.

Quejas de los maestros. Los profesores de instruccion primaria de Múrtas han dirigido al señor Gobernador una exposicion, reclamando el pago de sus haberes, pues pasa de 2500 pesetas lo que se les adeuda.

Asuntos militares. Ha sido destinado al ejército de Cuba, el alférez del regimiento dragones de Santiago D. Gustavo Rodriguez Alvarez.

—El coronel de la zona militar de Baza, D. Emilio Anaya, ha sido destinado á ejercer igual cargo en Ciudad Real.

—Ha sido destinado al cuerpo auxiliar de oficinas militares, el sargento 1.º que fué del regimiento de infanteria de las Antillas, don Eustaquio Fernandez Santiago.

Fiestas religiosas. En la Malá han comenzado los ejercicios piadosos de las flores de María. Las alumnas de la escuela pública asistentodas las tardes, cantando á coro coplas alusivas á la festividad. La funcion que es costumbre dedicar al Patrono, San Isidro, se verificará con la solemnidad de todos los años.

El dia de vispera habrá Rosario por las calles, con acompañamiento de música y cohetes. Por lo noche, castillo de fuegos artificiales, y baile para terminar la velada.

En la madrugada del dia del Santo habrá Diana. A las once funcion religiosa, estando el panegírico á cargo del R. P. escolapio Francisco Jimenez Campaña, y oficiará la misa el párroco D. Andrés Cantero y Chacon.

Terminado dicho acto, los mayordomos don Eduardo Pertíñez, D. Ricardo La Blanca y Salguero, D. Luis Alférez Martin y D. Luis Carrion obsequiarán con un refresco á las autoridades y convidados, en la sala de sesiones de la corporacion municipal.

Por la tarde del mismo dia habrá procesion en la que la hermandad estrenará un estandarte, acompañando la banda de música del Padul; y por la noche habrá diversos bailes en las casas de las principales familias del pueblo.

Comision provincial. En la sesion celebrada anteayer por la Comision provincial, despacháronse varios expedientes de quintas, y se pusieron en tramitacion otros de diversa índole.

Aumento de sueldo. Le ha sido aumentado á 3.500 pesetas el sueldo de 3000 que disfrutaba, al Secretario de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, don Julian Piazuolo.

Pago á las nodrizas. El señor Presidente de la Diputacion, como Ordenador de pagos, ha dispuesto que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la casa pro-

vincial de expositos satisfagan á dichas nodrizas las mensualidades de marzo y abril últimos, con sujecion á las prescripciones reglamentarias, y además á las siguientes:

1.º Se señala para el pago de las referidas mensualidades el dia 6 del corriente.

2.º En el dia en que los alcaldes presidentes de las mismas Juntas reciban el *Boletín* en que aparece esta orden circular, dispondrán lo conveniente para que, convocada la Junta en el dia señalado, concurren las nodrizas á percibir sus haberes, previas las citaciones que deben fijarse en los sitios públicos de costumbre.

3.º Bajo ningun motivo ni pretexto los alcaldes harán descuento alguno á las nodrizas, sino que se les entregarán íntegros sus haberes en el dia señalado.

4.º Los alcaldes remitirán sin falta alguna á la Ordenacion de pagos, en el dia 10 dia 10 del actual, los certificados de haber cumplido con esta orden.

5.º Las Juntas manifestarán, al remitir los certificados de pago, las bajas que por fallecimiento hayan ocurrido dentro del período trascurrido desde la última ordenacion, con remision de las libretas y certificados de funcion de los expositos, y harán al mismo tiempo las observaciones que juzguen convenientes al esclarecimiento de las dudas que puedan ocurrir.

La funcion de San Agustin. La Comunidad de Madres Comendadoras de Santiago ha acordado costear una solemne funcion religiosa en honor de San Agustin, con motivo del décimo quinto centenario de su conversion.

La fiesta religiosa se verificará en su iglesia, hoy á las diez de la mañana, y será orador el canónigo del Sacro Monte D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller.

Incidente electoral. Desde Montilla nos escriben lo siguiente:

«Las elecciones municipales han comenzado con la mayor tranquilidad posible, no ofreciendo de notable más que este caso:

Constituida la mesa electoral interina, llegó un elector en mangas de camisa y con un amocafre en la mano, diciendo que iba á votar á Zorrilla, á ver si este señor echaba menos consumos que el Gobierno actual. El presidente de la mesa le invitó á que calmase su exaltacion; más como dicho sugeto insistiera en su propósito, fué preciso expulsarle del local.»

Funcion en Mecina Fondales. En este pueblo se han celebrado fiestas en honor de su patrono S. Marcos.

El dia 24 de abril llegó la banda de música de Sorvilan, y los mayordomos D. Cayetano Lopez y D. Juan Rodriguez la obsequiaron con un refresco. Después recorrió las calles de la poblacion un Rosario, presidido por las autoridades y cura párroco, repitiéndose la ceremonia al amanecer del dia 25.

A las once de este dia se verificó la funcion de iglesia, oficiando la misa el párroco de Guadahortuna acompañado por los de Pítes y Pórtugos, y predicó el cura de Mecina Fondales, D. Francisco Eduardo Utrilla. Concluida la funcion, los mayordomos dieron un refresco á las principales personas del pueblo.

Llegada la tarde, se repitió la procesion del Rosario, y por la noche hubo juguetes de piroteconia, á los que siguió un baile público, primero en la plaza y después en la escuela de niños, ejecutando la banda de música las mejores piezas de su repertorio.

El dia 26 hubo Rosario por la mañana; á las once misa cantada por D. Ramon Alvarez Rodriguez, párroco de Soportújar, acompañándole D. José Noguero y D. Francisco Eduardo Utrilla. Predicó el que fué en otra ocasion cura de Mecina Fondales y hoy lo es Guadahortuna, D. Casimiro Valero y Roman, que goza de generales simpatías en el primero de dichos pueblos.

Concluida la funcion religiosa, el alcalde obsequió con una comida al orador en el local de la escuela de niños, y también fueron invitados el clero, autoridades y otras varias personas. Al terminar dicho acto, el Sr. Valero exhortó á todos los vecinos para que depusieran los odios políticos que les dividian, y consiguió que todos se estrechasen en cordial abrazo y se hicieran recíprocas visitas y demostraciones de amistad. Por la tarde otra vez rosario, y por la noche nuevo baile, al que, con motivo de las paños hechas, concurren todos los vecinos.

El dia 27 por la mañana, la banda de música recorrió la poblacion, ejecutando algunas piezas delante de la casa de cada mayordomo. Y por la noche nuevo rosario y nuevo baile público, en el que lucieron sus aficiones el profesor de Ferreirola don Manuel Alonso, el vecino del mismo pueblo don Pedro Márquez y el hijo del alcalde de Almegijar, entre otros *pollos*.

El 28, el alcalde organizó una orquesta de guitarras y acordeon, con la que pasó á las casas de todos los que antes habian sido enemigos suyos, y les obsequió con algunas piezas de música.

El día 23 del mismo mes, habiéndose tenido noticia de que llegaba el antiguo párroco, don Casimiro Valero, salió a recibirle una comisión, presidida por el juez municipal don José Pérez López, que le esperó en el molino de Pampaneira, haciendo al viajero, tanto dicha comisión como las muchas personas que también fueron á esperarle, un entusiasta recibimiento.

Efeméride.

5 DE MAYO DE 1027.

Muere Alfonso V (El Noble) R. y de Leon.— Alfonso V hijo de Bermudo II El Gotoso, ocupó el trono de Leon en 999 á la edad de cinco años, bajo la regencia de su madre doña Elvira. En 1008 contrajo matrimonio con Elvira, hija de su preceptor el conde Mendo Gonzalo, señor de Galicia. Los primeros años de reinado le empleó en fundar iglesias y monasterios y en restaurar la Corte y otras ciudades que Almanzor habia destruido. En el año 1020 celebró Cortes, en las cuales quedó aprobado el importante fuero de Leon, por lo que también le designa la historia con el sobrenombre de el de los buenos fueros. En 1026 emprendió una expedición á Portugal, recuperó varias villas y castillos y puso sitio á Viseo. A punto estaban sus moradores de rendirse, cuando nuestro monarca queriendo acudir personalmente á practicar un reconocimiento en los muros sin tener la precaucion de cubrirse con la coraza por el excesivo calor que se sentia, fué herido mortalmente por un disparo de flecha. A los pocos dias dejó de existir y se le dió sepultura en el monasterio de San Isidoro de Leon. Habia vivido 33 años y ocupado el trono 28 en el cual le sucedió su hijo Bermudo III. Tuvo además otros descendientes que fueron doña Sancha, reina de Leon y doña Jimena, que casó con el conde don Diego de Asturias.

CHARADA.

Prima con dos, tercia y cuarta tres letras del alfabeto; y la quinta fíjamente demuestra que me divierto. Nombre de varon es todo y dos primera por cierto quien descifrar la charada quisiera en este momento.

Solucion á la anterior.—INCAPAZ.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

Table with 2 columns: Item and Price (Céntimos). Items include Chocolate con bollo de pan de aceite, Cuzuela de fideos, Postre de higos, COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de: Sopa de pan, Cocido de garbanzos, habichuelas, arroz carne y tocino, Ensalada de lechuga, Postre de higos, Racion de pan grande, Id. pequeña.

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio ALMACEN DE COLONIALES que se publica en la 4.ª plana.

Llamamos la atención de los lectores sobre los anuncios que con el título «Aviso» se publica en la cuarta plana.

Telegramas á «El Defensor.»

Tanger 4, cuatro tarde.

Ha fondeado hoy en este puerto la fragata «Blanca»— 1 Bashir.

Guadix 4, diez noche.

La votacion se ha verificado con el orden más completo, saliendo triunfante la candidatura

de conciliacion adicta, compeñada por los señores Jimenez Vergara, Ortiz Vera, Robles, Ochoa (Torcuato), Aguilera y Vera, Garcia, Vera Perez, Padilla Ochoa, Ruiz Valero y Casas Serrano.

Es inexacto que ayer se haya cometido en esta ciudad homicidio alguno. Lo único que ha habido es una quimera, entre dos sujetos, uno de los cuales resultó contuso, sin que este hecho tenga nada que ver con la cuestion electoral.—T.

Madrid 4, nueve noche.

En el Congreso ha explanado Campomanes su interpelacion sobre asuntos militares, terciando en el debate el general Lopez Dominguez.

Siguió luego la discusion del proyecto de Administraciones subalternas y del Jurado.

En el Senado ha comenzado la discusion del proyecto de ley de subvencion á la Trasatlántica.

España ha tomado solemnemente posesion de una parte de territorio, enclavado en la costa del mar Rojo, que nos ha cedido el jefe de aquellos indígenas.

El diputado autonomista, representante de Irlanda monsieur Parnell, hállase enfermo de alguna gravedad.

Los asuntos del Afghanistan se complican. La insurreccion toma vuelo. El rompimiento de hostilidades entre ingleses y rusos es muy probable.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 3 DE ABRIL DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Candepon. El señor SANCHEZ CAMPOMANES dice que como el ministro de la Guerra no ha resuelto nada sobre lo de la Asociacion militar monárquica; le anuncia que mañana presentará una proposicion incidental sobre este asunto.

Continúa la discusion sobre Administraciones subalternas. Se suspende esta, y sigue la del Jurado.

Leídos el artículo primero y dos enmiendas, ninguna de las cuales acepta la comision.

El señor MONTILLA apoya la primera. Comienza diciendo que siente intervenir en el debate después de los oradores que de tan elocuente manera han intervenido en él. Añade, que la minoría reformista acepta la reforma del Jurado, que ha pedido ya en otra ocasion, por medio de una enmienda del Sr. Linares Rivas al proyecto del juicio oral y público. Lamenta, sin embargo, que á pesar de llevar un año de duracion las actuales Cortes, es el que se discute el primero de los proyectos traídos por el Gobierno, en cumplimiento de los compromisos contraídos en la oposicion.

Pero no se presenta la ley de garantías, cuya fórmula sirvió para la alianza de los antiguos fusionistas con los demócratas, y que se ha dado completamente al olvido, acaso para no perder el Gobierno la benevolencia de los conservadores, que ha empezado á faltarle desde el punto en que presentó un

proyecto de carácter al par que administrativo, político como lo es del Jurado, toda vez que figuraba en el programa de los antiguos constitucionales. Reconoce que en el partido liberal hay una tendencia democrática, impulsada por el Sr. Martiánez, pero que encuentra con determinadas resistencias, por lo cual son muy tardíos los éxitos que obtiene.

Censura que el ministro de Gracia y Justicia trate de presentar unas bases para el Código, porque entiende que eso de hacer leyes por autorizacion se parece mucho á hacerlas por sorpresa, y lo que debería hacer es presentar el proyecto redactado ya, para que pudiese ser combatido artículo por artículo.

Entrando en el fondo del debate, dice que los conservadores no han agradecido á la Comision el que esta haya excluido de la competencia del Jurado los debates de lesa Magestad; y antes, al contrario, han hecho de esa excepcion, un arma contra el Jurado. El orador entiende que el conocimiento del Jurado debería extenderse á los delitos de lesa Magestad, los electorales, y los demás que el proyecto excluye, como si no tuviese confianza en la bondad de la reforma.

Cree que debe procederse con grande imparcialidad en la eleccion de Jurados, á fin de que la administracion de justicia sea una verdad, y una garantía para el ciudadano. Estos son los principales fundamentos de la enmienda en que pide el señor Montilla que los tribunales se compongan de doce jurados y de un solo juez de derecho.

El Sr. GARCÍA ALIX, de la comision, le contesta.

El Sr. MONTILLA rectifica, y fijándose igualmente en la confeccion de listas, dice que no se pueden comparar Francia é Inglaterra con España, por que aquí los jueces municipales son nombrados por la nota que pasan á las Audiencias los gobernadores. Y esto que es una verdad que no desconoce el Sr. Garcia Alix, no se puede decir aquí, porque se crea que ofende á la conciencia pública, aunque luego, cuando la seccion terminada el mundo diga que es la verdad lo que aquí causa indignacion.

Insiste en que el Sr. Montero Rios aunque está conforme con el proyecto, ha debido y debe venir al Congreso, porque habiendo sido combatida aquí la ley del 72, de que es autor, ha debido venir á defender con su elocuencia y con su talento la obra suya que sirve de fundamento al proyecto del Sr. Alonso Martinez y al dictamen de la comision.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica algunas otras apreciaciones del Sr. Montilla, y despues de otra rectificacion, brevisima, de éste, la enmienda es desechada en votacion ordinaria.

Se dá lectura á otra en que se pide el Jurado no se establezca hasta que se conozcan bien los resultados del juicio oral. La Comision no la acepta, y la defiende el señor Dávila, levantándose la sesion.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

3 mayo de 1887.

Desde que se puso en vigor la buena idea de prohibir la postulación en este día de la Cruz, los que forzadamente tenemos que andar por calles y plazas nos hemos visto libres de aquel enjambre de chiquillos y mozuelas que nos acosaban tenaces hasta conseguir sacarnos el dinero para merendanas y golosinas. Afortunadamente murió aquella costumbre como morirán las todavía peores de las escaleras por Rivas y zombombas por Pascua, que convierten á Madrid, aunque por poco tiempo, en una población cuasi salvaje.

Pero como la prohibicion de pedir no se extiende más que al dinero, en este día clásico de la suprimida postulación, circulan por las calles numerosos pelotones de individuos demandando el socorro del voto. Hermoso espectáculo aquel que dan los pueblos cuando todo el mundo se apresura á ejercitar el derecho de sufragio por propia y espontánea voluntad. Pero en Madrid ni á ruegos quieren ir los lectores á votar. Y es que están desengañados de que blancos ó azules lo han de hacer lo mismo y que una administración modelo para el ayuntamiento de Madrid es punto poco menos que imposible, á no traer concejales de fuera.

Con esto escuso decir que es grande la desanimacion electoral y que merced á ello, como el gobierno mueve las huastas de empleados, los candidatos adictos triunfan sin mayores esfuerzos, quedando la oscuridad y la duda respecto á los que han de ocupar el puesto de las minorías que como son muchos y en algunos distritos cobra la diferencia de votos que cada uno lleva, no saben afirmaciones anticipadas sino aguardar el escrutinio de mañana.—De provincias, con pocas excepciones cabe decir lo mismo que de Madrid. En alguna que otra localidad se ha alterado el orden, pero sin consecuencias. De los

datos recibidos hoy resulta que la batalla presenta el mismo cariz que ayer.

Como es natural, en los centros y tertulias políticas es este el tema de preferencia, no solo por lo que respecta á Madrid sino porque es contado aquel que no tiene interés de partido en alguna provincia, distrito ó pueblo, refiriendo detalles, describiendo atropellos ó abultando las fuerzas que obtienen la victoria. Despues de esto, se vuelve sobre los proyectos de Cassola, de que se habla largo y tendido, pudiendo, pudiendo colegirse que van á ser rudamente combatidos dentro y fuera del Parlamento. Ya principia á decirse que el ministro dejará la cartera por la capitania general de Cuba, pero individuo que debe saberlo me ha dicho: «Cassola no volverá jamás á Cuba, cuyo clima le sienta muy mal, y si sus reformas fracasas dejará sin pena la cartera que desempeña».

Las secciones en ambas Cámaras dan poco de sí. En el Senado bien poca concurrencia de senadores: se sortean las secciones, que es operacion lenta, se aprueban proyectos de carreteras y se levanta la sesion. En el Congreso, una pregunta de Campomanes sobre el traslado de algunos militares de Valladolid á Africa, inquiriendo si eso es efecto de la asociacion que él ha denunciado. Luego se discutió un poco de administraciones subalternas, y luego la enmienda de Montilla al art. 1.º de Jurado con muy poca concurrencia.

En los pasillos poca animacion. Entre los cubanos se habla de los proyectos de Balaguer que el Consejo de ministros empezó á examinar ayer. Los diputados autonomistas tratan de presentar una proposicion incidental para discutir los asuntos antillanos, si se aplaza indefinidamente la continuation del debate que inició Portuondo.—Sagasta ha excitado á sus amigos para que abrevien los trabajos en la comision de presupuestos, pues ya es demasiado el tiempo que tardan en dar cima á los trabajos.—Se ha descubierto una irregularidad en la cárcel modelo.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—Nada nuevo en salones y teatros.—El telégrafo no comunica novedades de provincia, fuera de elecciones.

Los telegramas del extranjero no adelantan nada acerca de la segunda faz del conflicto de Pany relativo á la petición de Alemania para que Francia persiga á los agitados de Alsacia-Lorena.

Si se confirma que Osmán Digma ha sido hecho prisionero por los ingleses en el Sudan, las armas británicas han adelantado mucho sobre el enemigo, que ha venido decayendo desde la muerte de Gordon en Jartum.

No cesan los armamentos en las naciones de primer orden. La agitacion en Irlanda aumenta.

Schanebele ha renunciado á la suscripcion, que en su favor abrió La France.—F.

Cultos.

Día 5.—La Conversion de San Agustin y San Pio papa.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Madres Tomasas; á las ocho y media misa cantada, predicada D. Blas Avilon, á las seis rosario, ejercicios salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media, misa de renovacion y bendicion con S. D. M. y en la Real Capilla y San Justo.—En la Magdalena á las once funcion á la Conversion de San Agustin, será orador el señor canónigo Magistral.—En las Capuchinas, la devocion de las Flores de Maria Santisima y predicada el P. Victor Garcia.—La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, y en las demás.—La escena de San José, se hace en su iglesia, á las cinco predicada D. Emilio de la Rosa, se cantan gozos, salva y letanía.—En Santa Catalina de Sena, se hace su novena á las cinco y predicada D. Antonio Segul.—En los Hospitalicos, en Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.—En Santa Paula predicada D. Antonio Bustamante.

Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clinica Oftálmologica, etc., etc.,

Certifico: Que ha empleado con buen éxito la Emulsion de Scott en cuantos afectos oculares de causa. Unifática ó escrofulosa se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion Scott.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clinica, D. ADOLFO CERVERA TORRES.

Coches correo á Jaen Desde 1.º de mayo próximo, el precio de los asientos de cupé serán 60 en vez de 50 reales vigentes hoy. Los demás precios, los mismos.

—Sólo V. ha podido proporcionarle los medios de intentar el aborto... Porque hay un cómplice: de esto no cabe duda.

Mientras que el interrogatorio proseguía, el jefe de los gendarmes inquiría por todas partes, inspeccionaba los rincones, los muebles, buscando algo que pudiera dar luz á la justicia.

De pronto, al pie de una ventana, vió una llave, la recogió, la probó y abrió sin esfuerzo la puerta que ponía en comunicacion el corredor de la casa de Esparrat con la tienda del farmacéutico. Acto continuo dió parte de su hallazgo, y dirigiéndose el juez al hijo de Gabelot, exclamó mostrándole la llave:

—Y ahora ¿negará V. que es el cómplice que buscamos? ¿Persistirá V. en sostener que no ha tenido parte alguna en este doloroso suceso?

—Esa llave no me pertenece—respondió el declarante.

—Tampoco á mí—replió Mr. Gabelot.

—Sin embargo... abre la puerta de comunicacion...

—Apelo al Sr. Esparrat, mi casero—añadió el farmacéutico.—Al entregarme la tienda—le preguntó,—¿me entregó V. dos llaves ó una sola?

En efecto, la segunda llave habia permanecido en poder del padre de Mariana; y en vista de esta declaracion del que más interés debía tener en que se hallase al delincuente, la tragedia se simplificaba: toda la responsabilidad pesaba sobre la muerta. Aprovechando la ocasion... la facilidad de comunicaciones... estimulada al mismo tiempo por la vergüenza de las deshonra, sin duda á favor de la noche habia penetrado en la farmacia, apoderándose de las drogas peligrosas... y ya en su poder, se acostó una vez para no volver á levantarse.

A pesar de todo, habia un culpable, y la justicia popular, con frecuencia más acertada que la de los tribunales, no dejó de encontrarle. De induccion en induccion, de dato en dato, se llegó á descubrir que el hijo del notario era el verdadero asesino, el autor impune de aquella lamentable muerte.

de su abatimiento y de su desesperacion, no quiso apartarse de la cabecera del lecho en donde reposaba inerte la desventurada Mariana. Allí estaba abatido, aterrado, pasándose la mano por la frente como para apartar la vision de una realidad tan terrible.

De vez en cuando besaba la helada frente de la muerta, y gemía con frase gutural.

—¡Hija mía!... ¡Hija de mi alma!... ¡Mariana!... ¡Mariana!...

Los habitantes de la villa desfilaron delante del lecho mortuario.

En las poblaciones pequeñas, donde todo el mundo se conoce, todos participan del dolor ajeno. Muchos acudían como curiosos; pero la piedad no tardaba en dominar los más malos instintos. Si Mariana hubiera vivido, la habrían condecorado; pero muerta... todos sentían hacia ella una inmensa conmiseracion.

Si algun poder humano hubiera sido capaz de reanimar el cadáver de la jóven, la poblacion en masa se habría olvidado de su culpa, y su alegría no habria tenido

Entre las blancas sábanas, extraordinariamente arrugadas y descompuestas, aparecía el rostro horriblemente contraído de Mariana, comprendiéndose al verla que debía haber luchado mucho tiempo con la muerte, y que el triunfo de ésta habia sido difícil.

Sus manos estaban crispadas; su boca retorcida; sus ojos tenían una expresion de terror que infundía espanto á los que la miraban. Algunos cabellos aparecían sobre la almohada, como hojas secas que arranca un viento de tempestad.

—Es necesario llamar á la justicia—se apresuró á decir uno de los circunstantes.

El juez, el escribano, el alcalde, el comisario de policia y los gendarmes no tardaron en llegar, seguidos de Mr. Lecignon, médico titular de la villa, y acto continuo se procedió á la indagatoria necesaria para dar comienzo á la sumaria que exigía el inesperado y sensible suceso.

Sobre una mesa de noche habia varios frascos, una taza grande medio llena de un líquido amarillento y viscoso, y entre

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Plé de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, grenza, á 10 id., (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Sachichon legítimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y cintas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CAÑAMO Y YUTE

RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm 33.—Granada.

Especialidad y completo surtido en las habras rastreadas, tramillas, hilos de enfrosar, trallias, cuerdas y mermas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonjas, gergas, paretas; sequiría y costalera de todas clases, para yeso, mineras, azúcar harinas y grauos; zapaterías y zapatillas de infinita variedad de variedades.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CARMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los estómagos, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles también para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputación en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalación y pulverización, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Tenirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. Nicolás Pontes, San Juan de Dios, 55, Granada.

De Gibraltar,

para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del actual el magnífico vapor correo mensajerías francesas, titulado LA SAVVIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Cowell y Compañía. En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Sauter, Párraga, 2.

Nodriza,

soltera y primeriza, con leche fresca. Darán razon, Corral del Carbon, núm. 6.

PAPEL RIGOLLOT. MUSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR. Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO. Es superior. lleva en todas las cajitas a todas las imitaciones. y en todas las cajitas que se han hecho. la FIRMA adjunta y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Colegio de San Joaquin, placeta de Villameña, núm. 3.—Desde esta fecha queda abierta en este establecimiento una clase extraordinaria y de repaso especial para la preparación al ingreso de segunda enseñanza.—Además una clase de noche de oración á ánimas.—Este establecimiento cuenta cuatro años de acreditado servicio desempeñado por dos celosos profesores.—En escritura, se enseña la letra española, inglesa, gótica cuadrada y redonda.—Se admiten párvulos y niños internos.—Los honorarios serán excesivamente módicos.—Clases de francés, matemáticas, geografía y esgrima.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Aviso. Se arriendan en dos suertes, los cortijos llamados de las Torres y Escuzar, término de Colomera, con la sierra denominada del Morron, y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinidos, etc.—El encargado de dichos cortijos, Juan Rosales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto.—Las condiciones bajo que se hace este arriendo, se hallarán de manifiesto en Granada, casa de su propietario D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, todo los dias no feriados, desde las once á las tres de la tarde, y bjo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes hasta el 15 de mayo próximo, en cuyo día se determinará y pasará aviso al que resulte más conveniente.—Igualmente se arrienda una huerta, en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior, conocido por el Juncal.

Aviso. Se arrienda el cortijo llamado del Cofre de la, en término de esta ciudad, entre el camino de Hueter y el de la Zubia, pago del Zaidin y algunas hazas de tierra cima en dicho pago.—Para tratar, casa de D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, de 11 á 3 de la tarde, los dias no feriados, donde estarán de manifiesto las condiciones.—También la labor de los cortijos del Nublo, Checa y Cobertizo, en el pago del Aravenal, camino de a Zubia, é informarán casa del mismo señor.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA. PERFUMES CONCRETOS. INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE. AL CUTIS, LA BARBA, PAÑUELOS, ENGAGES, TELAS, GUANTES, FLORES, ARTIFICIALES. y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO. El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo pidan.

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS. En París, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Se vende un piano nuevo alemán. Su autor C. Rosnisch de Dresden.—Darán razon, casa del Sr. Rodriguez Murciano, Horno de San Matias, 8 accesorio, y porteria de San Anton, núms. 7 y 9.

Un matrimonio sin hijos, desea colocarse en clase de porteria ó sirvientes.—Posada de Patizas, darán razon.

Se vende una berlina landó.—Darán razon, calle de San Anton, núms. 7 y 9 porteria. Se hace almoneda de varios muebles. San Jeronimo, 6, 2.º

ACADEMIA PERMANENTE DE CONTABILIDAD MERCANTIL Y DE LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA É ITALIANA. Mendez Nuñez, 27, bajo. Lecciones de noche para comerciantes.

La Peptona. Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abrías puesto en duda que hicieras la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestión, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue. Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mescla con un vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su néctar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones. En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING. PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS. Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION. 25 años de éxito. DIGESTIONES DIFÍCILES Ó INCOMPLETAS. NALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVULSIONES LENTAS, VOMITOS... PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

las cenizas de la chimenea, restos de drogas y de hierbas. Con un movimiento rápido, Mr. Locigan levantó las ropas de la cama y examinó silenciosamente el cadáver. Poco despues, con voz sorda apenas perceptible, fria y estridente, dijo: —Estaba en cinta. Ha cometido una tentativa de aborto... Envenenamiento por imprudencia. —Es necesario averiguar quién le ha proporcionado las sustancias tóxicas—articuló el juez con lentitud.—Escribano; tome V. nota. Apesar del dolor que anonadaba á los padres de la víctima, apenas se serenaron algo, fueron interrogados. No sabian nada; ni aun siquiera el estado en que se hallaba su hija, y protestaron contra las revelaciones de la ciencia, pretendiendo que se calumniaba á Mariana. De los dos farmacéuticos que habia en la población, uno de ellos, Mr. Gabelot, ocupaba precisamente, á título de inquilino, el piso bajo de la casa de Esparrat. Fué llamado á comparecer, y acudió en el acto.

—No será mi hija quien imite jamás tan culpable conducta. —Calle V.—replicaron algunos espectadores;—cuando se tienen hijos, es necesario guiarlos lo mejor que se puede; pero no hay que decir nunca: «De este agua no beberé.» —Todo depende del modo de educarlos—respondió Mad. Ginestous. —Nosotros enseñamos á nuestras hijas tan bien como V. á la suya, y no sabemos lo que mañana sucederá; el porvenir es siempre oscuro. La justicia tiene que cumplir formalidades lentas y minuciosas, y nunca se halla suficientemente informada. Aunque el sumario pudo completarse desde el primer momento, esto no bastaba: la causa correspondía al tribunal del distrito, y era necesario dar parte al superior. Mientras que la gendarmería se encaminaba hácia la csbeza del partido, el comisario de policía vigilaba el cadáver. La pobre madre fué trasladada á una habitación contigua, y su esposo, apesar

Héctor la habia hablado de amor, y la inocente jóven le habia escuchado confiada. ¡Es el destino de las pobres mujeres creer en las caricias amorosas! ¿Por ventura á los diez y ocho años se pueden comprender los engaños y las falsedades de la vida? Despues, el vencedor se cansa... el Don Juan va á vindigar sus mentiras á otra parte... y la amante abandonada llora, se desespera... maldice á sus padres... á los hombres... á la primavera... á las flores y hasta á los cielos. ¿Para qué nace el sér, si hay tanto que sufrir? ¿Por qué el sol es tan brillante, si no alumbra más que horrores, lutos é infamias universales? Eran pocos los que en presencia de aquella muerta tenían el fiero valor de insultar el recuerdo de Mariana. Sin embargo, entre los circunstantes no faltaba quien hasta hacia alarde de semejante crueldad. Mad. Ginestous, entre otras, mujer del herrero de la localidad, declamaba con orgullosa ostentacion:

A las preguntas que el juez le dirigió, respondió que nunca habia despachado nada sospechoso á la víctima. Tenia un hijo de veintitres años, que algunas veces jugueteaba con la jóven. Esto podía carecer de importancia; pero en los asuntos criminales, las cosas más fútiles merecen ser tomadas en cuenta. El jóven tuvo que presentarse también á declarar. —Aconsejo á V. que confiese la verdad, toda la verdad—le dijo severamente el comisario de policía. Como la majestad de la justicia impone, por inocente que uno sea, siempre se turba en su presencia; así es que el hijo de Mr. Gabelot sólo acertaba á balbucear: —Yo no he hecho nada, señores: no he hecho nada. —¿No era V. amante de esta jóven? —No, por cierto; de ningún modo. —Se le ha visto á V. con frecuencia bromear con ella. —Como éramos de la misma edad y además vecinos, nada tiene de extraño esa familiaridad.